



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 024 2019 00494 01

MAGISTRADO PONENTE: **DAVID A. J. CORREA STEER**

DEMANDANTE: SISTEMAS OPERATIVOS MOVILES S.A – SOMOS K. S. A.

DEMANDADO: LUIS ANTONIO SANABRIA LEÓN

FECHA DE FALLO: 30 NOVIEMBRE 2020

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA LA SENTENCIA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SIN COSTAS

SALVAMENTO DE VOTO: HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> a partir del 01 de diciembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), **a través de medios electrónicos**, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 03 de diciembre de dos mil veinte (2020), a las cinco de la tarde (05:00 PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA